Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212985

Carapeguá, 14 de febrero 2020

Señor
Eleuterio Benítez
RUC N°: 515699-8
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es a fin a notificar el resultado del proceso de Contratación Directa N°01/2020 Convocado por la Municipalidad de Carapeguá para los servicios de mantenimiento de maquinarias pesadas de la Institución Municipal.

En ese sentido, la Resolución de adjudicación de la Intendencia Municipal que transcripta en la parte resolutiva, en su primer Artículo, dice:

Art.1°: Adjudicar a la firma JUNIOR S.R.L., con RUC N° 80019198-6, la realización de los servicios de mantenimiento de maquinarias pesadas, por contrato abierto, por los siguientes lotes: LOTE N° 1: MANTENIMIENTO MOTONIVELADORA, por un monto mínimo de Gs 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y máximo de Gs 100.000.000 (Guaraníes cien millones). LOTE N° 2: MANTENIMIENTO RETROEXCAVADORA, por un monto mínimo de Gs 17.500.000 (Guaraníes diecisiete millones, quinientos mil) y máximo de Gs 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones), y LOTE N° 3: MANTENIMIENTO TRACTOR AGRICOLA, por un monto mínimo de Gs10.000.000 (Guaraníes diez millones) y máximo de Gs 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), conforme a la planilla de precios de la oferta del proveedor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo/es atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ
Capital del Poncho
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Soledad Zárate
Encargada de UOC

Arístides Benítez

TALLER BRASILERO
RUC. N° 515699 - 8

Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212985

Carapeguá, 14 de febrero 2020

Señor
Nelson Osmar Silvero Villalba
RUC N°: 1258822-9
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es a fin a notificar el resultado del proceso de Contratación Directa N°01/2020 Convocado por la Municipalidad de Carapeguá para los servicios de mantenimiento de maquinarias pesadas de la Institución Municipal.

En ese sentido, la Resolución de adjudicación de la Intendencia Municipal que transcripta en la parte resolutiva, en su primer Artículo, dice:

Art.1°: Adjudicar a la firma JUNIOR S.R.L., con RUC N° 80019198-6, la realización de los servicios de mantenimiento de maquinarias pesadas, por contrato abierto, por los siguientes lotes: LOTE N° 1: MANTENIMIENTO MOTONIVELADORA, por un monto mínimo de Gs 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y máximo de Gs 100.000.000 (Guaraníes cien millones). LOTE N° 2: MANTENIMIENTO RETROEXCAVADORA, por un monto mínimo de Gs 17.500.000 (Guaraníes diecisiete millones, quinientos mil) y máximo de Gs 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones), y LOTE N° 3: MANTENIMIENTO TRACTOR AGRICOLA, por un monto mínimo de Gs10.000.000 (Guaraníes diez millones) y máximo de Gs 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), conforme a la planilla de precios de la oferta del proveedor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo/es atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ
Capital del Porvi
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Soledad Zárate
Encargada de UOC

AGROMECANICA SANTA BARBARA
Cel.: 0971-431402

Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212985

Carapeguá, 14 de febrero 2020

Señor
JUNIOR S.R.L.
RUC N°: 80019198-6
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es a fin a notificar el resultado del proceso de Contratación Directa N°01/2020 Convocado por la Municipalidad de Carapeguá para los servicios de mantenimiento de maquinarias pesadas de la Institución Municipal.

En ese sentido, la Resolución de adjudicación de la Intendencia Municipal que transcripta en la parte resolutiva, en su primer Artículo, dice:

Art.1°: Adjudicar a la firma JUNIOR S.R.L., con RUC N° 80019198-6, la realización de los servicios de mantenimiento de maquinarias pesadas, por contrato abierto, por los siguientes lotes: LOTE N° 1: MANTENIMIENTO MOTONIVELADORA, por un monto mínimo de Gs 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y máximo de Gs 100.000.000 (Guaraníes cien millones). LOTE N° 2: MANTENIMIENTO RETROEXCAVADORA, por un monto mínimo de Gs 17.500.000 (Guaraníes diecisiete millones, quinientos mil) y máximo de Gs 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones), y LOTE N° 3: MANTENIMIENTO TRACTOR AGRICOLA, por un monto mínimo de Gs10.000.000 (Guaraníes diez millones) y máximo de Gs 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), conforme a la planilla de precios de la oferta del proveedor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo/es atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ
Capital del Poyi
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Soledad Zárate
Encargada de UOC

JUNIOR SRL
RUC: 80019198-6
Telefax: 0218 212 696